



Montevideo, 27 de setiembre de 2013.-

RESOLUCIÓN N°050/2013

Reg.: 2013/09/520

VISTO: la solicitud de Coordinación Filatelia de que se autorice la puesta en circulación de nuevos productos filatélicos;

RESULTANDO: que la solicitud refiere a los productos postales tazas con imágenes por un total de 150 unidades, remitiéndose con sugerencia de precios;

CONSIDERANDO: que corresponderá incorporar estos productos filatélicos, cuyo stock será registrado por el Departamento de Valores el que los proveerá, estableciéndose que la registración contable se efectúe en el parte diario correspondiente;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 6° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96;

EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la puesta en circulación y comercialización del siguiente producto postal de la Línea de Negocios Filatelia:

50 Tazas con Motivo "Sello 250 Aniversario San Carlos"

100 Tazas con Motivo "Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura"

Valor: \$ 120,00

Fecha: 1/10/2013

- 2) Cometer a la Secretaria General la difusión de la Circular correspondiente.
- 3) Transcribese a Gerencia Recursos, Ingeniería de Productos y Servicios, Coordinación Filatelia y División Auditoria Interna.
- 4) Pasar estas actuaciones al Departamento de Valores para su conocimiento y registro.